

R.M. N° 4336-56 LEY N° 29696 – LEY N° 30220
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022-I DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PÚBLICA “IGNACIO MERINO”

El concurso público de contratación docente de la Escuela Superior de Arte Pública “Ignacio Merino” de Piura, se encuentra bajo la competencia administrativa del MINEDU, quién según la **Resolución de Secretaría General, N°040-2017-MINEDU, y sus modificatorias, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N°005-2018-MINEDU**, regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

CARRERAS Y ESPECIALIDADES	PERFIL DEL POSTULANTE A LAS PLAZAS VACANTES	N°	CÓDIGO Plaza vacante	MOTIVO VACANTE	Hs
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Especialidad Danza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de didáctica de la danza, Taller de Danza Regional e Historias de la Danza, entre otros de la especialidad. 2. Título de Lic. en Educación Artística con Especialidad en Danza. 3. Y/O Br. en Educación Artística, y estudios de Maestría en Educación 4. Y/O Licenciado en Educación, con Título de Segunda Especialidad en Educación Artística, y especialización en Danza Peruana. 5. Y/O Profesor de Educación Artística con especialidad en Danza. 	1	521461214117	CESE POR ANTON PRIETO JUAN ANTON R.8693-2016	40
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Esp. Artes Visuales ARTISTA PROFESIONAL: Esp. PDGYAP.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos: diseño web, tecnología audiovisual y matemática, y la gestión SUNEDU de repositorio institucional y turnitin. 2. Título de Ingeniero en Informática con Bachillerato en Educación y estudios de Maestría en Docencia Universitaria y Especialización Microsoft Office. 3. Y/O Lic. en Educación Especialidad Computación e Informática 	1	521491214114	CESE A SOLICITUD DE AQUINO IPANAQUÉ TEOFILO	40
ARTISTA PROFESIONAL: Esp. Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias. (PDGYAP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de Taller de Identidad Corporativa, Tipografía, Proyecto I, Diseño Gráfico II, Documental. 2. Título de Lic. Artista Profesional Especialidad PDGYAP. 3. Y/O Licenciado en Arte con Mención en Diseño Gráfico. 4. Y/O Bachiller Artista Profesional, registrado en SUNEDU. con estudios de Educación Artística, 5. Y/O Artista Profesional sin rango universitario con estudios de Segunda Especialidad Diseño Gráfico. 	1	521491214118	CESE POR LÍMITE DE EDAD AQUINO MEJIAS	40

R.M. N° 4336-56 LEY N° 29696 – LEY N° 30220
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ARTISTA PROFESIONAL: Esp. Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos: Taller de Diseño I, Taller Diseño Tipográfico, Tesis I. 2. Título de Lic. Artista Profesional Especialidad PDGYAP 3. Y/O Licenciado en Arte con Mención en Diseño Gráfico. 4. Y/O Bachiller Artista Profesional, registrado en SUNEDU. con estudios de Educación Artística, 5. Y/O Artista Profesional sin rango universitario con estudios de Segunda Especialidad Diseño Gráfico. 	1	521491214119	CESE POR LÍMITE DE EDAD FLORES	40
CARRERAS Y ESPECIALIDADES	PERFIL DEL POSTULANTE	N°	CÓDIGO Plaza vacante	MOTIVO VACANTE	Hs
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Todas las especialidades ARTISTA PROFESIONAL: Todas las especialidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de Bases sicopedagógicas de la Educación Artística, Didáctica de las Artes Visuales, Investigación Artística, Psicoanálisis del Arte, entre otros de la especialidad hasta completar su carga académica. 2. Título de Licenciado en Educación Artística. Esp. Artes Visuales con estudios de Maestría en Psicopedagogía. 3. Y/O Profesor de Educación Artística con estudios de Segunda Especialidad en Psicología Educativa o Psicopedagogía. 	1	521491214112	Encargo de Jefatura de Formación General y Profesional	40
ARTISTA PROFESIONAL: Esp. Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de Taller de Animación 3D y Taller Audiovisual II. 2. Título de Licenciado en Ciencias de la Información. 3. Y/O Licenciado Artista Profesional Especialidad Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias, con estudios de maestría en Educación. 4. Y/O Artista Profesional con estudios de Segunda Especialidad en Educación Artística 	1	521491214115	Encargo de Jefatura de Talleres	40
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ARTISTA PROFESIONAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de comunicación y práctica profesional. 4. Título de Licenciado en Educación Especialidad Lengua y Literatura, 5. Y/O Licenciado en Educación Especialidad Lengua Española. 6. Y/O Profesor de Educación Artística con estudios de Segunda Especialidad en Lengua Castellana o española. 	1	521471214114	Encargo como Secretario Académico.	40
ARTISTA PROFESIONAL: Esp. Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de Publicidad I, Marketing I, Fotografía I y III, Laboratorio de la Ilustración I y IV. 2. Título de Licenciado Artista Profesional Especialidad Producción en Diseño Gráfico y Artes Publicitarias 3. Y/O Licenciado en Ciencias de la Información 4. Y/O Bachiller en Periodismo. 5. Y/O Artista Profesional sin rango universitario con estudios de Segunda Especialidad Diseño Gráfico. 	1	Sin código	Bolsa de horas.	20

R.M. N° 4336-56 LEY N° 29696 – LEY N° 30220
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Esp. Danza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de Técnica Danzaria I, Tec. Danzaria III, Danza Clásica II, Exploración Corporal 2. Título de Licenciado en Educación Artística con Especialidad en Danza. 3. Y/O Bachiller en Educación Artística, con estudios de Maestría 4. Y/O Licenciado en Educación, con Título de Segunda Especialidad en Educación Artística, y especialización en Danza. 6. Y/O Profesor de Educación Artística con especialidad en Danza. 	1	Sin código	Bolsa de horas.	20
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ARTISTA PROFESIONAL: Todas las especialidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de CULTURA EMPRENDEDORA, CULTURA ECOAMBIENTAL REGIONAL, ETICA Y CIUDADANÍA, EDUCACION Y DIVERSIDAD, SEMINARIO DE ARTE Y CULTURA, CREATIVIDAD ARTÍSTICA I 2. Licenciado en Educación Artística. 3. Y/O Licenciado en Ciencias de la Información 4. Y/O Bachiller en Periodismo. 5. Y/O Profesor de Educación Artística. 	1	Sin código	Bolsa de horas.	20
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: ARTISTA PROFESIONAL: Todas las especialidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional con experiencia docente en Educación Superior para dictar cursos de PRÁCTICA I, III, V, VII 2. Profesional con experiencia laboral en Educación Básica Regular. 3. Licenciado en Educación Artística. o 4. Licenciado Artista Profesional, con estudios de Maestría en Educación. 5. Y/O Profesor de Educación Artística. 	1	Sin código	Bolsa de horas.	10

- Es deseable que todos los postulantes tengan Grado de Magister o Maestro, en cualquiera de las Carreras que ofrece la Escuela (Educación Artística, y Artista Profesional).
- Los Artistas Profesionales que no tienen carrera docente, deben presentar su constancia de estudios en pedagogía o educación, la Maestría en Educación, satisface esta necesidad académica.
- Los grados y/o títulos universitarios deben encontrarse registrados en SUNEDU.

(*) Entrega de documentos en forma virtual, de 08:15 horas a 17:00 horas al correo de Mesade Partes:
mesadeparteshvirtual@esapim.edu.pe

CRONOGRAMA REAJUSTADO POR LA DRE PIURA

CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022-I DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PÚBLICA “IGNACIO MERINO”

ETAPAS	INICIO	TÉRMINO	DÍAS	RESPONSABLE
Publicación de Plazas Vacantes. (1)	14/03/2022	16/03/2022	3	DRE Piura
Presentación virtual de expedientes (1) mesadeparteshvirtual@esapim.edu.pe, de 8 am a 17 horas	14/03/2022	29/03/2022	12	Postulantes
Evaluación de expedientes	30/03/2022	30/03/2022	1	Comité contrataciones 2022
Publicación de resultados parciales	31/03/2022	31/03/2022	1	Comité contrataciones 2022
Absolución de reclamos	4/04/2022	5/04/2022	2	
Evaluación virtual de competencias clase demostrativa y entrevista (1)	06/04/2022	07/04/2022	2	Comité contrataciones 2022
Publicación de resultados	08/04/2022	08/04/2022	1	Comité contrataciones 2022
Presentación de reclamos (1)	11/04/2022	11/04/2022	1	Comité contrataciones 2022
Absolución de reclamos (1)	12/04/2022	13/04/2022	2	Comité contrataciones 2022
Adjudicación plazas, firma del contrato	14/04/2022	14/04/2022	1	Comité contrataciones 2022
Remisión de expedientes e informe a la DRE Piura	15/04/2022	15/04/2022	1	Comité contrataciones
Emisión de la Resolución que aprueba el contrato.	16/04/2022	17/04/2022	2	DRE Piura

(1) Plazos máximos establecidos OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de fecha 1/2/2022

- Es deseable que todos los postulantes tengan Grado de Magister o Maestro, en cualquiera de las Carreras que ofrece la Escuela (Educación Artística, y Artista Profesional).
- Los Artistas Profesionales que no tienen carrera docente, deben presentar su constancia de estudios en pedagogía o educación, la Maestría en Educación, satisface esta necesidad académica.
- Los grados y/o títulos universitarios deben encontrarse registrados en SUNEDU.

(*) Entrega de documentos en forma virtual, de 08:15 horas a 17:00 horas al correo de Mesade Partes:
mesadeparteshvirtual@esapim.edu.pe